

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICACION N°: SCU AR – 014-24**

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE MARZO DE 2024

SOLICITANTE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0670-0053-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-191067

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 28AN N° 17 – 162 MANZANA 11 LOTE 03, identificado en el codigo catastral N° : 01-02-0670-0053-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-191067 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, el cual *se adopta de forma temporal la aplicación del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DRA. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretario de Control Urbano.

Diego Cañas M
13/03/2024
5:28 PM


Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
digito:	Pablo Cárdenas García	Tec. Operativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dra Luz Dary Carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			